



MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

TRIBUNAL CALIFICADOR

RESOLUCIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2024

BOE 30 DE DICIEMBRE DE 2024

ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS SUPERIORES
DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO
DE MEDIO AMBIENTE

**PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO EN LA ESCALA DE TÉCNICOS FACULTATIVOS
SUPERIORES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE.**

TURNO LIBRE Y PROMOCIÓN INTERNA

SUPUESTO PRÁCTICO MODELO B

Debe elegir uno de los 2 modelos de examen y responder a las preguntas que se plantean tras los enunciados. Debe desarrollar las mismas todo lo posible en función de los datos proporcionados.

Debe indicar al inicio de su respuesta el modelo elegido. Únicamente evaluarán las respuestas del caso práctico elegido por usted, no estando permitido mezclar ambos modelos.

Razone las respuestas con los criterios técnicos utilizados y la normativa de referencia que considere aplicable.

Cualquier dato o hipótesis que utilice, adicional a los aportados en los enunciados, deberá ser justificada razonadamente.

No se puntuará la transcripción literal del articulado de normativa, sino respuestas razonadas adecuadamente.

En el desarrollo del ejercicio deberá explicar, en su caso, de dónde ha deducido todos los parámetros de cálculo.



SUPUESTO PRÁCTICO Nº1.

GRUPO DE MATERIAS ESPECÍFICAS: GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

MODELO B

1. Contratación (8 puntos)

La Confederación Hidrográfica del Guadiana debe reformar y rehabilitar su edificio administrativo de Badajoz, y para ello decide contratar la realización de las obras. El valor estimado del contrato es de 1.500.000 euros y el plazo de ejecución de un año.

El anuncio de licitación se publica en el perfil de contratante y en el Boletín Oficial del Estado. El procedimiento elegido para la adjudicación del contrato es el procedimiento abierto y el único criterio para seleccionar al adjudicatario será el precio. Al procedimiento concurren 3 empresas.

Las ofertas presentadas son: A: 1.000.000 €, B: 1.490.000 € y C: 1.350.000 €. El contrato finalmente se adjudica a la empresa que presenta la oferta económica más ventajosa. La adjudicación se produce cuando han pasado dieciocho días hábiles a contar desde el día siguiente al que se produjo la apertura de proposiciones.

Por otro lado, el mismo organismo debe adquirir unas cámaras de videovigilancia para una presa que tienen un valor de mercado de 12.000 € y la instalación de estas se presupuesta en 9.000 €. Teniendo en cuenta que se han producido actos de vandalismo en la zona se requiere que se haga con la mayor urgencia posible. Para ello, se dirige al servicio de contratación para la tramitación y propone que sea un contrato menor.

CUESTIONES PLANTEADAS

- 1) En relación con el contrato de reforma y rehabilitación del edificio:
 - a) ¿Cuál es el régimen jurídico del contrato? (1 punto)
 - b) Indique razonadamente si es correcta la publicación del anuncio de licitación, el procedimiento de adjudicación elegido y el plazo para adjudicarlo, así como, las condiciones que debe reunir el contratista adjudicatario para poder contratar con la Administración. (1 punto)
 - c) ¿A qué empresa se adjudicará el contrato según la oferta económica más ventajosa una vez excluidas las posibles ofertas anormalmente bajas? ¿Cuáles son los requisitos para que se consideren como tales y qué justificación puede el licitador alegar para garantizar la viabilidad de su propuesta? (1 punto)



- 2) En relación con el contrato menor:
- a) ¿Se puede realizar este contrato como un contrato menor? Indique los motivos. (1 punto)
 - b) En el caso de que se tramitara por un contrato menor, ¿cuáles son los requisitos para su tramitación y qué documentación debe incorporarse al expediente? (1 punto)
 - c) Si no se tramita como contrato menor, qué otro tipo de licitación propone y por qué. ¿Cómo se hará la publicación de este contrato? (1 punto)
- 3) Respecto a todos los contratos del supuesto, indique:
- a) Si procede constituir garantía definitiva, y en ese caso, el importe de la misma, quién debe constituir la y en qué momento. (1 punto)
 - b) Indique en el caso del contrato de reforma, qué documentos contables hay que expedir en cada una de las siguientes fases: (1 punto)
 - Al inicio del expediente de contratación.
 - En el momento de formalización del contrato.

2. Responsabilidad patrimonial (6 puntos)

Pedro Aguas Arriba presentó el 31 de marzo de 2025 una reclamación de responsabilidad patrimonial por daños en una explotación agrícola arrendada, situada en zona inundable, causada por el desbordamiento del río Guadamez el 28 de marzo de 2024. La reclamación incluía el importe de los gastos del contrato de alquiler formalizado el 01/01/2024 por una cuantía de 10.000 € y la factura de gastos de fecha 21/03/2024 que asciende a una cantidad de 2.459,88 €, siendo, por tanto el total de los daños reclamados 12.259,88 €. Se aportó un informe pericial que atribuía el desbordamiento a la densidad de vegetación en el cauce, además de un acta notarial, fotografías y justificantes de gastos.

Además, el agricultor solicitó que se le indemnizara por la pérdida de la cosecha que, aunque en la fecha del hecho causante aún no estaba sembrado, estima que, de acuerdo con las condiciones del mercado, podría haber ascendido a 50.000 €, habiendo sufrido por ello, además unos daños morales ya que pretendía, con ese dinero disfrutar de un viaje con su familia. Estos gastos los estima en 10.000 € más.

Se admitió a trámite la reclamación, instruyéndose expediente por la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Se incorporaron informes técnicos de la Agencia Estatal de Meteorología y del Organismo de cuenca que confirmaron que las lluvias del 28 de marzo fueron extraordinarias, superando máximos históricos, y que la situación del cauce respondía a su evolución natural sin evidencias de deficiencias en su mantenimiento.

Durante el trámite, el reclamante presentó alegaciones, pero sin aportar pruebas capaces de desvirtuar los informes oficiales.



CUESTIONES PLANTEADAS

A la vista de los datos anteriores,

1. ¿La solicitud presentada se encuentra en plazo? Indique las circunstancias para su admisión, o no, por este motivo. Prescripción del derecho a reclamar. (2 puntos)
2. Señale de forma razonada si entiende que procede o no la estimación de lo solicitado de acuerdo con los presupuestos que deben tenerse en cuenta para que se considere la efectiva responsabilidad patrimonial de la Administración. (2 puntos)
3. De los daños que se han justificado, identifique cuáles podrían ser indemnizados con cargo a la Administración los supuestos de responsabilidad patrimonial de la misma y justifique el motivo. (2 puntos)



3. Presupuestos (6 puntos)

En el presupuesto de un Organismo Autónomo del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico figuran, entre otros, los siguientes créditos, en miles de euros:

Capítulo	Explicación	Total presupuesto inicial	Total gasto previsto en septiembre
1	GASTOS DE PERSONAL		
12	Funcionarios	700,00	810,00
120	Retribuciones básicas	400,00	470,00
121	Retribuciones complementarias	300,00	340,00
13	Laborales	180,00	150,00
130	Laboral fijo	150,00	140,00
131	Laboral temporal	30,00	10,00
15	Incentivos al rendimiento	90,00	70,00
150	Productividad	90,00	70,00
16	Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	300,00	290,00
160	Cuotas sociales	250,00	250,00
16200	Formación y perfeccionamiento del personal	20,00	10,00
16204	Acción social	30,00	30,00
	TOTAL GASTOS DE PERSONAL	1.270,00	1320,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS		
20	Arrendamientos y cánones	60,00	40,00
202	Arrendamientos de edificios y otras construcciones	50,00	30,00
204	Arrendamientos de medios de transporte	10,00	10,00
21	Reparaciones, mantenimiento y conservación	90,00	80,00
22	Material, suministros y otros	230,00	190,00
23	Indemnizaciones por razón del servicio	80,00	80,00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	460,00	390,00



Teniendo en cuenta que en el presupuesto de los Organismos Autónomos el nivel de vinculación de los créditos en los capítulos 1 y 2 es a nivel de capítulo, y que de acuerdo con la LPGE 2023 “Durante la vigencia de estos presupuestos se considerarán vinculantes los siguientes créditos

- Los créditos 150 «Productividad», 151 «Gratificaciones», 153 «Complemento de dedicación especial» y demás conceptos incluidos en el artículo 15 «Incentivos al rendimiento».
- Los créditos 162.00 «Formación y perfeccionamiento del personal», 162.01 «Economatos y comedores» y 162.04 «Acción Social»
- Los créditos 221.09 «Labores Fábrica Nacional Moneda y Timbre», 225.02 «Tributos locales» y 202 «Arrendamientos de edificios y otras construcciones»”

En el mes de septiembre el organismo hace una previsión de gasto y se encuentra con que va a tener una insuficiencia de crédito en personal funcionario como consecuencia de la incorporación de nuevos efectivos.

CUESTIONES PLANTEADAS:

1. Indique qué partidas de gasto de las incluidas en el cuadro podría utilizar para hacer frente a este mayor gasto sin tener que realizar una modificación presupuestaria. (2 puntos)
2. Cuáles podría utilizar previa modificación, y qué tipo de modificación sería, así como el órgano competente para aprobarla. (2 puntos)
3. ¿Sería correcto, en caso de disponibilidad, utilizar el disponible del capítulo 2 para adquisición de un vehículo todo terreno por valor de 60.000 €? Justifique por qué. (2 puntos)